Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
eBOP
Nº 150 de 10/08/2020

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CASTALLA

7021 *EXTRACTO DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES Y CLUBS DEPORTIVOS LOCALES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL MUNICIP...*

EXTRACTO DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES Y CLUBS DEPORTIVOS LOCALES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL MUNICIPIO DE CASTALLA. EXPTE. 1787/2020

BDNS(Identif.):519230

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones
(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/519230

)

Descripción de la convocatoria:

Primero. Beneficiarios. Podrán solicitar las ayudas reguladas en estas bases los clubes o entidades deportivas que estén inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de Castalla, donde debe figurar que las actividades que desarrollan están vinculadas con el deporte y que tengan el domicilio en Castalla.

Asimismo, se excluyen aquellas actividades que reciban subvención nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento de la anualidad en que se realice la convocatoria.

Segundo. Objeto. Regular la concesión de las subvenciones a las entidades deportivas y asociaciones de carácter deportivo inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de Castalla, que tengan el domicilio en Castalla y que realicen o organicen actividades deportivas o participen en competiciones deportivas.

Tercero. Bases Reguladoras: Bases de Ejecución del Presupuesto para el Ejercicio 2020, y bases específicas para la concesión de ayudas económicas a entidades y clubes deportivos locales en régimen de concurrencia competitiva en el municipio de Castalla, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 148, de 06/08/2020, de acuerdo con el art. 9.3 de la LGS.

Cuarto. Importe. La dotación presupuestaria máxima destinada a esta convocatoria es de 26.000 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes. Treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

06-08-2020

EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y FIESTAS Y TRADICIONES

Román Sáez Rodríguez.